



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial: SPADE FLEXX**

**Número de autorización: 25358**

**Fecha de inscripción: 11/03/2013**

**Fecha de caducidad: 31/07/2018**

Titular

**BAYER CROPSCIENCE, S.L.**

C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico  
46980 PATERNA  
(Valencia)

Fabricante

**BAYER S.A.S. (LYON)**

16, rue Jean-Marie Leclair  
F-69266 LYON  
(Lyon cedex 09)  
FRANCIA

**Composición: ISOXAFLUTOL 24% [SC] P/V**

**Tipo Función: Herbicida**

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Envases de 0.25 L, 0.5 L (50 mm), 1 L (50 mm), 2 L (63 mm) de HDPE.

### Usos y dosis autorizados:

| USO        | AGENTE                | Dosis<br>l/ha | FORMA Y ÉPOCA DE<br>APLICACIÓN<br>(Condic. Específico)   |
|------------|-----------------------|---------------|--|
| Adormidera | MALAS HIERBAS ANUALES | 0,2 - 0,25    | Una aplicación/campaña en preemergencia del cultivo. Volumen de caldo: 200-400 l/ha.   |
| Maíz       | MALAS HIERBAS ANUALES | 0,2 - 0,4     | Aplicar en pulverización normal con tractor en preemergencia o postemergencia precoz (hasta el estado de 3 hojas) del cultivo con un volumen de caldo de 150-400 l/ha. |

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

| <b>Uso</b>       | <b>P.S. (días)</b> |
|------------------|--------------------|
| Adormidera, Maíz | NP                 |

**Condiciones generales de uso:**

Para adormidera:

Pulverización foliar dirigida al suelo con tractor.

En caso de destrucción accidental de un cultivo de adormidera tratado en pre-emergencia con Spade flexx, es posible sembrar:

Cultivos de sustitución

-Sin intervalo: maíz (grano, forrajero y dulce) y adormidera tras un arado superficial (10 cm); Ryegrass después de arado adecuado.

-Después de un intervalo de 75 días tras un arado superficial (10 cm) se podrá sembrar mostaza y colza; Después un arado adecuado: alfafa.

No se recomienda la siembra de los siguientes cultivos como cultivos de sustitución: el sorgo, girasol, judías verdes y soja.

Cultivos de rotación: trigo, cebada, judías, guisante, lino, girasol, remolacha azucarera, patatas, soja, maíz (grano, forrajero, dulce), la adormidera y sorgo.

Para cualquier cultivo que no sean mencionados anteriormente, el establecimiento se encuentra bajo la responsabilidad del usuario.

"Con el fin de prevenir el desarrollo de biotipos de malezas resistentes, el producto debe ser incluido en programa de prevención y manejo de resistencias"

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso reservado a aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador:

Deberá utilizar guantes y ropa de protección química durante la mezcla / carga y en aplicación al manejar superficies contaminadas, conforme a las Buenas Prácticas Agrícola, asimismo se recomienda el uso de ropa de trabajo adecuada durante la aplicación.

Durante la limpieza del equipo de aplicación se utilizarán los mismos equipos de protección que durante la aplicación de producto.

En las aplicaciones con tractor se utilizarán los guantes sólo durante las operaciones que supongan el contacto con superficies contaminadas.

El trabajador:

No entrar al cultivo hasta que el residuo esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**



|   |  |
|---|--|
| <b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>          | Carcinogenicidad. Categoría 2.<br>Tóxico para la reproducción. Categoría 2.  |
| <b>Pictograma</b>                                     | GHS08 (peligro para la salud)   |
| <b>Palabra Advertencia</b>                            | --   |
| <b>Indicaciones de peligro</b>                        | H351 - Se sospecha que provoca cáncer <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.<br>H361d - Se sospecha que daña al feto.  |
| <b>Consejos de Prudencia</b>                          | P201+P202 - Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.<br>P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo)<br>P309+P311 - EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. |
| <b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b> | Acuático agudo 1<br>Acuático crónico 1   |
| <b>Pictograma</b>                                     | GHS09 (medio ambiente)    |
| <b>Palabra Advertencia</b>                            | --   |
| <b>Indicaciones de peligro</b>                        | H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.  |
| <b>Consejos Prudencia</b>                             | P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.<br>P391 - Recoger el vertido.<br>P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).  |

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta la zona no cultivada

Como medida alternativa a la banda de seguridad de 10 m para proteger las plantas no objetivo, se pueden utilizar boquillas de reducción de deriva: 90% DRN o bien boquillas de 50% DRN plus y una banda de seguridad sin tratar de 5 m hasta la zona no cultivada.

Spe 2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos o con bajo contenido en material orgánica.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**



Nº REGISTRO: 25358

SPADE FLEXX

**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**